DIRECCION DE ADQUISICIONES

00000106

ACTA DE APERTURA 01/2019

Subasta a la Baja Electrónica

Licitación Pública Nacional Nº 16/18

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)"

ID Nº 351.815

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 11:10 horas, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica Nº 16/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID Nº 351.815, aprobada por Resolución Nº 2.281/2018 I de fecha 29 de noviembre del año 2018.

En el acto se encuentran presentes el Sr Marco Acosta, quien preside el acto, y el Sr. Daniel Morinigo, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Victor D. Morinigo
Técnico - Dpto. de Licitacion

Oferente:	Nro. Oferente
COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA SA	1
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	2
NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	3
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	4
INGALL S.A.	5
CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA	6

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

2. **Ofertas tardías**:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

Grupo Ly
CLASSIC
Cristian Nunes

DIRECCION DE ADQUISICIONES

00000105

3. **Monto de la oferta**:

Descripción	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4	Oferente 5	Oferente 6
LOTE 1	283.497.440	281.498.400	257.400.000	369.920.000	508.495.000	258.500.000
LOTE 2	407.483.982	341.499.370	348.400.000	470.760.000	599.255.000	342.400.000
LOTE 3	NO COTIZA	NO COTIZA	41.380.000	63.130.000	62.900.000	41.390.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Victor D. Montrigo P
Técnico - Dpto. de Licitacion

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Nro., Monto)	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Constancia del SIPE
OFERENTE 1	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 30.000.000**	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1531428
OFERENTE 2	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 27.000.000**	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1531247
OFERENTE 3	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 31.500.000**	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1531754
OFERENTE 4	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 39.000.000**	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1531735
OFERENTE 5	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 36.600.000**	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1531773
OFERENTE 6	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 30.000.000**	PRESENTA	PRESENTA	1531743

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Grupo LyJ

CLASSIC

Cristian Nunes
COMISION

DIRECCION DE ADQUISICIONES

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** 00000104

El Sr. Cristian Nunez de la empresa COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA SA indica

- La firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. y CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA presentan el formulario SIPE con fecha 28 de diciembre (posterior a la fecha de etapa competitiva).
- Discrepancia de datos entre el virtual y físico de la firma INGALL S.A. y CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA en la columna descripción.
- También las marcas del oferente MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA "GRUPO L&J" no se encuentran registradas en DINAPI.
- La firma INGALL S.A. en su planilla virtual en marca indica silla de aulas.

La Sra. Noelia Medina de la empresa unipersonal MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA indica

- No es requisito registrar la marca para comercializar estos tipos de productos como también el PBC no exige tal registro.
- La empresa NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI tiene fecha posterior a la etapa competitiva, los documentos físicos, posterior a la etapa competitiva, esta observación se debe a la circular DNCP 22/18.
- Por último, la empresa CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA falta una parte del formulario 3

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 14:36 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Marco Acosta
Jefe de Licitaciones

Daniel Morinigo
Técnico Licitaciones

Hugo Farcaita
M y F S.A.

Grupo L y J

CLASSIC

Cristian Nunez

N. A. Diciñas